

Guayaquil, 10 de Junio de 2016

Señora.

JESSICA IVONNE PESANTES PILCO;

Representante Legal de la Compañía CREA PUBLICIDAD (CREAPUBLISA) S. A.
Ciudad.-

De mi consideración:

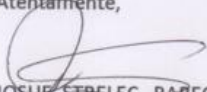
Yo, JOSUE STRELEC RABEC, portador de la cédula de identidad No. 0908621907 de estado civil casado, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor de la señora JESSICA IVONNE PESANTES PILCO, portadora de la cédula de identidad No. 0910024140, 400 acciones ordinarias y nominativas de \$. 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una (\$. 400.00) numeradas del No. 001 al 400, que poseo en el capital social de la compañía CREA PUBLICIDAD (CREAPUBLICISA) S. A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente es colombiana y cesionaria es ecuatoriana.

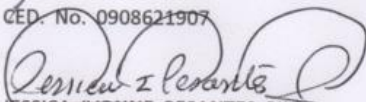
Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionaria.

Atentamente,

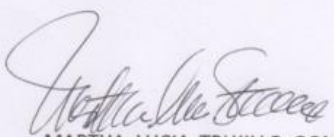

JOSUE STRELEC RABEC
CEDENTE

CED. No. 0908621907


JESSICA IVONNE PESANTES PILCO

CESIONARIA

CED. No. 0910024140


MARTHA LUCIA TRUJILLO GOMEZ

CONYUGE

CED. No. 0908621816

CEDULA CIUDADANIA CEDENTE



CEDULA CIUDADANIA CONYUGE DEL CEDENTE



CEDULA DE CIUDADANIA CESIONARIA

